

Orgánica	por Programa	Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Créditos Iniciales
	011	31002	Deuda Pública. Prestamo Caja Rural	0,00
	011	31004	Deuda Pública. Prestamos RD 4/2012. ICO 2012	150.842,00
	011	91100	Deuda Pública..Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público. Deudas a largo plazo con entidades de crédito.	49.000,00
	011	91302	Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo CAJA RURAL	305.000,00
	011	91304	Deuda Pública..Amortización de préstamos a largo plazo RD 4/2012.ICO 2012	1.335.000,00
	132	120	Seguridad y Orden Público. Retribuciones básicas	364.927,96
	132	121	Seguridad y Orden Público. Retribuciones complementarias	881.915,73
	132	15000	Seguridad y Orden Público. Productividad	6.050,00
	132	15100	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones	6.600,00
	132	16000	Seguridad y Orden Público. Seguridad Social	347.613,46
	132	20400	Seguridad y Orden Público. Arrendamientos de material de transporte	6.013,80
	132	212	Seguridad y Orden Público. Edificios y otras construcciones	1.500,00
	132	213	Seguridad y Orden Público. Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000,00
	132	214	Seguridad y Orden Público. Elementos de transporte	8.000,00
	132	22000	Seguridad y Orden Público. Ordinario no inventariable	1.200,00
	132	22002	Seguridad y Orden Público. Material, informático no inventariable	800,00
	132	22103	Seguridad y Orden Público. Combustibles y carburantes	6.000,00
	132	22104	Seguridad y Orden Público. Vestuario	5.000,00
	132	22109	Seguridad y Orden Público. Munición Policia	1.000,00
	132	22110	Seguridad y Orden Público..Productos de limpieza y aseo	1.200,00
	132	22199	Seguridad y Orden Público. Otros suministros	1.200,00
	132	22625	Seguridad y Orden Público. Gastos sección canina	500,00
	132	22709	Seguridad y Orden Público. Servicio Grua Municipal	25.000,00
	132	23120	Seguridad y Orden Público. Del personal no directivo	2.500,00
	132	500	Seguridad y Orden Público. Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	23.922,30
	132	62600	Seguridad y Orden Público. Equipos para procesos de información	2.000,00
	135	212	Protección civil. Edificios y otras construcciones	1.000,00
	135	213	Protección civil. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.000,00
	135	21301	Protección civil. Parque Educación Vial	500,00
	135	214	Protección civil. Elementos de transporte	1.200,00

	135	22103	Protección civil. Combustibles y carburantes	3.000,00
	135	22104	Protección civil. Vestuario	1.750,00
	135	22105	Protección civil. Productos alimenticios	1.500,00
	151	120	Urbanismo. Retribuciones básicas	145.896,59
	151	121	Urbanismo. Retribuciones complementarias	268.839,52
	151	13000	Urbanismo. Retribuciones Básicas	62.333,42
	151	13002	Urbanismo. Otras remuneraciones	101.457,98
	151	13100	Urbanismo. Laboral Eventual	0,00
	151	15001	Urbanismo. Productividad	3.089,89
	151	15101	Urbanismo. Gratificaciones	5.000,00
	151	16000	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Seguridad Social	168.265,89
	151	203	Urbanismo. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	7.000,00
	151	210	Urbanismo. Infraestructuras y bienes naturales	85.000,00
	151	21001	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Mantenimiento de Fuentes Ornamentales	18.500,00
	151	212	Urbanismo. Edificios y otras construcciones	40.000,00
	151	21206	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Mantenimiento Instalaciones Semaforos	5.000,00
	151	21207	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Mantenimiento Ascensores	7.750,00
	151	21208	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EN EDIFICIOS PÚBLICOS: PREVENTIVO	38.000,00
	151	21209	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EN EDIFICIOS PÚBLICOS: CORRECTIVO	33.000,00
	151	213	Urbanismo. Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.000,00
	151	214	Urbanismo. Elementos de transporte	7.000,00
	151	215	Urbanismo. Mobiliario	250,00
	151	22001	Urbanismo. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	120,00
	151	22102	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Gas	112.000,00
	151	22103	Urbanismo. Combustibles y carburantes	8.500,00
	151	22104	Urbanismo. Vestuario	3.000,00
	151	22199	Urbanismo. Otros suministros	2.000,00
	151	22703	Urbanismo. Trabajos de Ejecución Subsidiaria	18.000,00
	151	22706	Urbanismo. Estudios y trabajos técnicos	110.000,00
	151	22712	Urbanismo. Servicios Empresa Municipal del Suelo y Vivienda	150,00
	151	48905	Urbanismo. Comunidad de Propietarios Santa Elena	7.000,00

151	500	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	11.194,48
151	62502	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Mobiliario urbano	12.000,00
151	62600	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Equipos para procesos de información	2.500,00
151	63207	Urbanismo: INVERSION DE REPOSICIÓN en Edificios y otras construcciones	25.000,00
1532	210	Pavimentación de vías públicas Infraestructuras y bienes naturales	313.000,00
161	210	Saneamiento. abastecimiento y distribución de aguas. Infraestructuras y bienes naturales	2.500,00
1622	22718	Gestión de residuos sólidos urbanos.Recogida RSU,limpieza viaria, etc	1.290.000,00
164	13000	Retribuciones básicas	8.538,32
164	13002	Otras remuneraciones	12.869,64
164	15001	Productividad personal laboral	8.748,57
164	16000	Cementerio y servicios funerarios. Seguridad Social	7.835,31
164	210	Cementerio y servicios funerarios. Infraestructuras y bienes naturales	20.000,00
164	22104	Cementerio y servicios funerarios.Vestuario	250,00
164	22199	Cementerio y servicios funerarios. Otros suministros	1.500,00
164	500	Cementerio y servicios funerarios. Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	439,27
164	63206	Cementerio y servicios funerarios. Edificios y otras construcciones: CEMENTERIO	40.000,00
165	22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	625.000,00
165	22716	Alumbrado público. Trabajos Conservación Alumbrado Público	194.810,00
165	62218	Alumbrado público. Renovación Instalaciones Alumbrado Exterior	719.262,20
165	62221	Alumbrado público. INSTALACIONES EDIFICIOS MUNICIPALES	50.000,00
171	22101	Parques y jardines. Agua	110.000,00
171	22717	Parques y jardines. Conservación Y Limpieza zonas verdes	1.172.260,55
171	62500	Parques y jardines. Mobiliario. Parques infantiles	40.000,00
171	62504	Parques y jardines. Parques Biosaludables	7.000,00
221	16204	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Acción social	13.000,00
221	16214	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Acción Social Personal Laboral	4.500,00
221	83001	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Anticipos nómina personal Laboral	9.000,00
221	83002	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Anticipos nómina personal Funcionario	7.000,00
221	83101	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Fondo préstamos personal Laboral	6.000,00
221	83102	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Fondo préstamos personal Funcionario	5.000,00
231	13000	Asistencia social primaria. Retribuciones básicas	34.554,92

231	13002	Asistencia social primaria. Otras remuneraciones	36.857,10
231	16000	Asistencia social primaria. Seguridad Social	23.565,97
231	213	Asistencia social primaria. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.500,00
231	22000	Asistencia social primaria. Ordinario no inventariable	1.000,00
231	22001	Asistencia social primaria. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00
231	22110	Asistencia social primaria. Productos de limpieza y aseo	800,00
231	22199	Asistencia social primaria. Otros suministros	1.000,00
231	22600	Asistencia social primaria. Programas	23.000,00
231	22605	Asistencia social primaria. Catering periodos no lectivos	8.000,00
231	23120	Asistencia social primaria..Del personal no directivo	200,00
231	48906	Asistencia social primaria. Subvención para Libros de Texto y Material Escolar	13.000,00
231	500	Asistencia social primaria. Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	1.425,96
241	13118	Fomento del empleo. Programa Parados de Larga Duracion	70.000,00
241	22203	Fomento del empleo..Informáticas (gasto tarjeta prepago)	2.500,00
241	22628	Fomento del empleo. Bolsa de Empleo. Cursos	7.500,00
241	22706	Fomento del empleo. Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
313	22706	Acciones públicas relativas a la salud. Estudios y trabajos técnicos	23.000,00
313	22714	Acciones Publicas relativas a la Salud Progrma Animales Domesticos	20.000,00
320	13000	Administración general de educación. Retribuciones Básicas	144.534,70
320	13002	Administración general de educación. Otras remuneraciones	213.332,52
320	13100	Administración general de educación. Laboral Eventual	0,00
320	16000	Administración general de educación. Seguridad Social	117.730,52
320	212	Administración general de educación. Edificios y otras construcciones	60.000,00
320	213	Administración general de educación. Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.000,00
320	215	Administración general de educación. Mobiliario	100,00
320	22000	Administración general de educación. Ordinario no inventariable	100,00
320	22002	Administración general de educación. Material, informático no inventariable	500,00
320	22104	Administración general de educación. Vestuario	2.000,00
320	22110	Administración general de educación. Productos de limpieza y aseo	10.000,00
320	22600	Administración general de educación. Programas	3.000,00
320	22605	Administración general de educación. Plan Apertura C.P.	95.000,00

	320	22620	Administración general de educación. Actividades Escolares	3.000,00
	320	500	Administración general de educación. Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	7.093,44
	3230	13000	Escuela Infantil Fantasia. Retribuciones básicas	220.792,36
	3230	13002	Escuela Infantil Fantasia. Otras remuneraciones	306.985,14
	3230	16000	Escuela Infantil Fantasia Seguridad Social	164.925,61
	3230	212	Escuela Infantil Fantasia. Edificios y otras construcciones	1.800,00
	3230	213	Escuela Infantil Fantasia Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.000,00
	3230	215	Escuela Infantil Fantasia. Mobiliario	300,00
	3230	22000	Escuela Infantil Fantasia. Ordinario no inventariable	1.500,00
	3230	22003	Escuela Infantil Fantasia. Material Didactico Escuela Infantil	1.200,00
	3230	22105	Escuela Infantil Fantasia. Productos alimenticios	25.000,00
	3230	22106	Escuela Infantil Fantasia. Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00
	3230	22110	Escuela Infantil Fantasia. Productos de limpieza y aseo	1.900,00
	3230	500	Escuela Infantil Fantasia Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	10.370,63
	3231	13000	Casa de Niños "Los Picapedra". Retribuciones básicas	35.839,10
	3231	13002	Casa de Niños "Los Picapedra". Otras remuneraciones	49.432,66
	3231	16000	Casa de Niños "Los Picapedra" Seguridad Social	26.701,71
	3231	212	Casa de Niños "Los Picapedra". Edificios y otras construcciones	1.200,00
	3231	22000	Casa de Niños "Los Picapedra". Ordinario no inventariable	1.200,00
	3231	22003	Casa de Niños "Los Picapedra". Material Didactico Casa de Niños	800,00
	3231	22105	Casa de Niños "Los Picapedra". Productos alimenticios	1.500,00
	3231	22110	Casa de Niños "Los Picapedra". Productos de limpieza y aseo	1.000,00
	3231	500	Casa de Niños "Los Picapedra" Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	1.682,49
	330	48920	Administración General de Cultura. CERTAMEN PINTURA	450,00
	330	500	Administración General de Cultura. Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	7.937,27
	3300	13000	Administración General de Cultura. Retribuciones básicas	172.982,03
	3300	13002	Administración General de Cultura. Otras remuneraciones	228.894,08
	3300	15001	Administración General de Cultura Productividad	2.089,57
	3300	15101	Administración General de Cultura. Gratificaciones	0,00
	3300	16000	Administración General de Cultura Seguridad Social	127.392,18
	3300	212	Administración General de Cultura. Edificios y otras construcciones	11.000,00

3300	213	Administración General de Cultura. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	3.500,00
3300	215	Administración General de Cultura. Mobiliario	4.000,00
3300	216	Administración General de Cultura. Equipos para procesos de información	1.500,00
3300	22000	Administración General de Cultura. Ordinario no inventariable	1.300,00
3300	22001	Administración General de Cultura. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.500,00
3300	22002	Administración General de Cultura. Material, informático no inventariable	500,00
3300	22104	Administración General de Cultura. Vestuario	450,00
3300	22110	Administración General de Cultura. Productos de limpieza y aseo	1.000,00
3300	223	Administración General de Cultura. Transportes	1.750,00
3300	22609	Administración General de Cultura. Actividades culturales y deportivas	44.550,00
3300	22622	Administración General de Cultura. Actividades Biblioteca	1.000,00
3300	22706	Administración General de Cultura. Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
3301	22104	Escuela de Música Vestuario	2.500,00
3301	22636	Escuela de Música Instrumental Banda de Música	1.500,00
3302	22706	Escuela de Música Estudios y trabajos técnicos	44.012,08
3303	22706	Escuela de Danza Estudios y trabajos técnicos	23.284,17
338	22610	Fiestas populares y festejos. Navidad	24.000,00
338	22611	Fiestas populares y festejos. Festejos Populares	182.850,00
338	22612	Fiestas populares y festejos. Carnavales	1.200,00
338	48913	Fiestas populares y festejos. Subvenciones Carrozas Fiestas	2.000,00
338	48914	Fiestas populares y festejos. Subvenciones Carrozas Navidad	2.000,00
338	48916	Fiestas populares y festejos. ELECCIÓN REINA Y DAMAS	750,00
338	48917	Fiestas populares y festejos. CONCURSO DE DULCES NAVIDEÑOS	300,00
338	48918	Fiestas populares y festejos. PREMIOS CARNAVALES	525,00
338	48919	Fiestas populares y festejos. TORNEO MUS	300,00
338	48921	Fiestas populares y festejos. CONCURSO ESCAPARATES	275,00
340	13000	Retribuciones personal laboral fijo	70.221,11
340	13002	Otras remuneraciones	109.272,28
340	15001	Administración General de Deportes. Productividad	2.986,21
340	16000	Administración General de Deportes. Seguridad Social	58.356,79
340	212	Administración General de Deportes. Edificios y otras construcciones	73.000,00

340	213	Administración General de Deportes. Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.000,00
340	215	Administración General de Deportes. Mobiliario	1.500,00
340	22104	Administración General de Deportes. Vestuario	500,00
340	22106	Administración General de Deportes. Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
340	22107	Administración General de Deportes. Productos Piscina Municipal	1.000,00
340	22110	Administración General de Deportes. Productos de limpieza y aseo	2.000,00
340	223	Administración General de Deportes. Transportes	1.000,00
340	22602	Administración General de Deportes. Publicidad y propaganda	3.500,00
340	22609	Administración General de Deportes. Contratos Clubes Deportivos	22.000,00
340	22706	Administración General de Deportes. Estudios y trabajos técnicos	55.000,00
340	22722	Administración General de Deportes. Concesión Piscina Cubierta	51.000,00
340	23120	Administración General de Deportes. Del personal no directivo	100,00
340	500	Administración General de Deportes. Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	3.541,74
340	63208	Administración General de Deportes. Edificios y otras construcciones	20.000,00
410	210	Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca. Infraestructuras y bienes naturales	28.000,00
410	213	Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca. Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.500,00
410	214	Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca. Elementos de transporte	1.500,00
410	22100	Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca. Energía eléctrica	8.500,00
410	22103	Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca. Combustibles y carburantes	2.000,00
410	22113	Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca. Manutención de animales	800,00
410	22115	Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca. Tarifas Riego Confederación Hidrográfica del Tajo	60.000,00
410	22199	Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca. Otros suministros	3.750,00
410	22600	Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca. Programas	3.000,00
420	13000	Administración General de Industria y energía. Retribuciones básicas	8.538,32
420	13002	Administración General de Industria y energía. Otras remuneraciones	16.762,32
420	16000	Administración General de Industria y energía. Seguridad Social	9.892,17
420	500	Administración General de Industria y energía. Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	528,49
430	22600	Administración general de comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Programas	3.000,00
430	22602	Administración general de comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Publicidad y propaganda	1.250,00
430	22617	Administración general de comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Gastos de Comunidad	1.000,00
912	10000	Retribuciones Alcalde, Ttes. Alcalde y Portavoces	173.555,76

912	11000	Organos de gobierno. Retribuciones básicas	22.268,40
912	120	Organos de gobierno. Retribuciones básicas	10.941,19
912	121	Organos de gobierno. Retribuciones complementarias	18.782,34
912	16000	Órganos de gobierno..Seguridad Social	64.175,93
912	22600	Femp y Fmm	3.500,00
912	22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00
912	233	Indemnizaciones a Concejales	57.350,00
912	500	Órganos de gobierno. Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	561,24
920	500	Administración General. Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	11.986,19
9200	120	Administracion General. Servios Administrativos. Retribuciones básicas	182.597,86
9200	121	Administracion General. Servios Administrativos. Retribuciones complementarias	303.377,41
9200	13000	Administracion General. Servios Administrativos. Retribuciones básicas	47.309,78
9200	13002	Administracion General. Servios Administrativos. Otras remuneraciones	65.894,50
9200	13100	Administracion General. Servios Administrativos..Laboral Eventual	0,00
9200	15000	Administracion General. Servios Administrativos. Productividad	5.356,53
9200	15100	Administracion General. Servios Administrativos. Gratificaciones	0,00
9200	16000	Administracion General. Servios Administrativos. Seguridad Social	182.172,32
9200	20301	Administracion General. Servios Administrativos. Leasing Virtualizacion	78.210,00
9200	20302	Administracion General. Servios Administrativos. Cuota alquiler contrato vigente RICOH	5.000,00
9200	20303	Administracion General. Servios Administrativos. Arrendamiento Instalaciones Climatizacion Pza Constitucion nº 5	59.640,96
9200	20304	Administracion General. Servios Administrativos. Arrendamiento Impresoras	9.982,00
9200	212	Administracion General. Servios Administrativos. Edificios y otras construcciones	3.500,00
9200	21204	Administracion General. Servios Administrativos. Mantenimiento Alarmas	10.637,76
9200	214	Administracion General. Servios Administrativos. Elementos de transporte	1.500,00
9200	216	Administracion General. Servios Administrativos. Equipos para procesos de información	12.500,00
9200	22000	Administracion General. Servios Administrativos. Ordinario no inventariable	15.000,00
9200	22001	Administracion General. Servios Administrativos. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.000,00
9200	22002	Administracion General. Servios Administrativos. Material, informático no inventariable	5.000,00
9200	22103	Administracion General. Servios Administrativos. Combustibles y carburantes	1.500,00
9200	22104	Administracion General. Servios Administrativos. Vestuario	400,00
9200	22110	Administracion General. Servios Administrativos. Productos de limpieza y aseo	1.500,00

9200	22200	Administración General. Servicios Administrativos. Servicios de Telecomunicaciones	75.000,00
9200	22201	Administración General. Servicios Administrativos. Postales	85.000,00
9200	22400	Administración General. Servicios Administrativos. Prima Seguros Vehículos	12.500,00
9200	22401	Administración General. Servicios Administrativos. Prima Seguros Edificios y Locales	17.000,00
9200	22403	Administración General. Servicios Administrativos. Otros Riesgos	40.850,00
9200	22405	Administración General. Servicios Administrativos. Daños Personales. Accidentes Colectivos	16.000,00
9200	22602	Administración General. Servicios Administrativos. Publicidad y propaganda	1.500,00
9200	22603	Administración General. Publicación en Diarios Oficiales	30.000,00
9200	22604	Administración General. Servicios Administrativos. Jurídicos, contenciosos	350.000,00
9200	22617	Administración General. Servicios Administrativos. Gastos de Comunidad	1.000,00
9200	22637	Administración General. Servicios Administrativos. Gastos Presupuestos Participativos	150.000,00
9200	22706	Administración General. Servicios Administrativos. Estudios y trabajos técnicos	33.000,00
9200	22715	Administración General. Servicios Administrativos. Prevención Riesgos Laborales	16.000,00
9200	62204	Administración General. Servicios Administrativos. Instalación de Alarmas	4.500,00
9200	62600	Administración General. Servicios Administrativos. Equipos para procesos de información	3.500,00
9201	202	Juzgados Arrendamientos de edificios y otras construcciones	44.000,00
9201	22001	Juzgados Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100,00
924	22600	Participación ciudadana. Programas	9.000,00
931	12000	INTERVENCIÓN. RETRIBUCIONES BÁSICAS	47.998,88
931	12100	INTERVENCIÓN. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	94.789,95
931	13000	INTERVENCIÓN. PERSONAL LABORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS	10.267,26
931	13002	INTERVENCIÓN. PERSONAL LABORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	15.200,78
931	15000	Política económica y fiscal. Productividad	6.500,00
931	16000	INTERVENCIÓN. Seguridad Social	44.946,07
931	500	Política económica y fiscal. Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	3.187,00
934	12000	TESORERÍA Y RECAUDACIÓN: RETRIBUCIONES BÁSICAS	73.350,20
934	12100	TESORERÍA Y RECAUDACIÓN: RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	128.605,27
934	13000	TESORERÍA Y RECAUDACIÓN. PERSONAL LABORAL BASICAS	29.917,14
934	13002	Gestión de la deuda y de la tesorería. Otras remuneraciones	45.602,34
934	15000	Gestión de la deuda y de la tesorería. Productividad	6.500,00
934	16000	TESORERÍA Y RECAUDACIÓN. Seguridad Social	77.515,79

	934	22708	TESORERÍA Y RECAUDACIÓN. Servicios de recaudación a favor de la entidad	21.857,59
	934	352	Gestión de la deuda y de la tesorería. Intereses de demora	5.000,00
	934	359	Gestión de la deuda y de la tesorería. Otros gastos financieros	1.000,00
	934	500	Gestión de la deuda y de la tesorería. Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	5.296,96
	935	22708	Administración Financiera Servicios de recaudación a favor de la entidad	20.640,00
	935	352	Administración Financiera Intereses de demora	5.000,00
	935	359	Administración Financiera Otros gastos financieros	1.500,00
	941	46700	Transferencias a Comunidades Autónomas. Consorcio TRANSPORTES	47.000,00
	941	75000	Transferencias a Comunidades Autónomas. APORTACIÓN PIR 2015/2019	65.000,00
	943	46300	Transferencias a otras Entidades Locales. Mancomunidad del Sur	55.000,00
	943	46301	Transferencias a otras Entidades Locales. A Mancomunidad de Servicios sociales	157.000,00
				16.094.637,92